

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL MARTES DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

El día martes dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco, a las nueve horas con doce minutos de forma virtual, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Rober Fernando Romero
4. Mayra del Cisne Toro Aguilar
5. Osmani Zambrano Orellana

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia de todos los miembros del concejo, existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta 143 la Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2025.
3. Análisis y autorización de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, presentada por el por el Concejel Roque Armangel Armijos Aguilar, desde el día 17 hasta el 31 de diciembre del presente año, y principalización de la concejal alterna señora Estela Consuelo Aguilar Blacio, para que cumpla con las obligaciones inherentes al cargo.
4. Análisis y autorización de la solicitud de unificación de dos lotes de terreno cuyas fichas registrales son 11.698 y 11700, en uno solo a favor de María

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE

Olivia Capelo Maldonado, ubicado en el barrio "El Chorrillo" de la parroquia y cantón Zaruma, con base al informe jurídico N° GADM-Z-DGAJ-542-2025.

5. Clausura de la sesión.

Toma la palabra el señor alcalde poniendo a disposición del orden del día, indicando que si no hay ninguna sugerencia mociona para aprobar el orden del día; moción apoya por el concejal Osmani Zambrano, quien inicia saludando a los presentes, y felicita al señor Alcalde por la iniciativa de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta 143 la Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2025.

Toma la palabra el señor Alcalde Carlos Aguilar, poniendo a consideración de los ediles, solicita la palabra el concejal Fernando Romero, quien inicia saludando a los e indica que habiendo dado lectura al acta 143 la Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2025, está conforme lo que se desarrolló en la sesión por lo que mociona su aprobación, moción apoyada por el Sr. Carlos Aguilar Peñaloza, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad aprueba el acta 143 la Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2025.

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE

TERCERO: Análisis y autorización de la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, presentada por el por el Concejal Roque Armijos Aguilar, desde el día 17 hasta el 31 de diciembre del presente año, y principalización de la concejal alterna señora Estela Consuelo Aguilar Blacio, para que cumpla con las obligaciones inherentes al cargo.

Toma la palabra el señor Alcalde Carlos Aguilar, mociona la autorización de las vacaciones solicitadas por el concejal Roque Armijos, moción apoyada por el concejal Osmani Zambrano, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad autoriza la solicitud de permiso con cargo a vacaciones, presentada por el por el Concejal Roque Armijos Aguilar, desde el día 17 hasta el 31 de diciembre del presente año, y principalización de la concejal alterna señora Estela Consuelo Aguilar Blacio, para que cumpla con las obligaciones inherentes al cargo.

CUARTO: Análisis y autorización de la solicitud de unificación de dos lotes de terreno cuyas fichas registrales son 11.698 y 11700, en uno solo a favor de María Olivia Capelo Maldonado, ubicado en el barrio "El Chorrillo" de la parroquia y cantón Zaruma, con base al informe jurídico N° GADM-Z-DGAJ-542-2025.

Solicita el uso de la palabra el concejal Fernando Romero, quien manifiesta que una vez revisado la documentación y en base a los informes favorables de los diferentes departamentos, mociona la autorización unificación de dos lotes de terreno cuyas fichas registrales son 11.698 y 11700, en uno solo a favor de María Olivia Capelo Maldonado, ubicado en el barrio "El Chorrillo" de la parroquia y cantón Zaruma, con base al informe jurídico N° GADM-Z-DGAJ-542-2025, moción apoyada por el concejal Roque Armijos en base a los informes técnicos y jurídicos favorables, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR



SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad autoriza la unificación de dos lotes de terreno cuyas fichas registrales son 11.698 y 11700, en uno solo a favor de María Olivia Capelo Maldonado, ubicado en el barrio "El Chorrillo" de la parroquia y cantón Zaruma, con base al informe jurídico N° GADM-Z-DGAJ-542-2025.

QUINTO.- Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar, agradece a los miembros del Cuerpo Edificio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 9H30

Lo Certifico. -

Sr. Carlos Aguilar Peñaloza
ALCALDE

Ab. Lorena Asanza Muñoz
SECRETARIA DEL CONCEJO

